COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CATALUÑA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Documento:

Punto de la orden del día aprobado por la junta de Gobierno: Procedimientos concúrsales en la adjudicación de presupuestos colegiales extraordinarios

Ricardo Cayuela Dalmau Clgdo 938

30 DE MARZO 2008

ADJUDICACIÓN DE 1.373.413 € (228 millones de ptas) Empresa ALTER PISCINAS

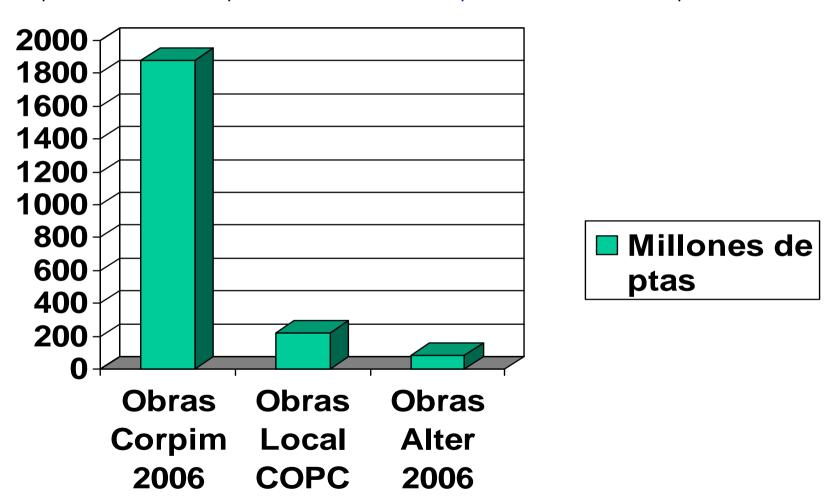
- → QUE ENTIENDE LA <u>COMISIÓN SELECCIONADORA</u> POR EMPRESAS FINALISTAS?
- → COMO PUEDEN LLEGAR A LA FINAL DOS EMPRESAS RADICALMENTE OPUESTAS EN : FACTURACIÓN, SOLVENCIA, REFERENCIAS Y RIESGO FINANCIERO ?
- → LA FACTURACIÓN ANUAL DE **ALTER** ES DE **MEDIO MILLÓN DE EUROS** (85 MILLONES de ptas; **DOS VECES POR DEBAJO** DEL PRESUPUESTO QUE SE LE CONFIA *(ver gráfico siguiente)

(* adjudicar presupuestos por encima de la facturación anual se considera práctica "TEMERARIA")

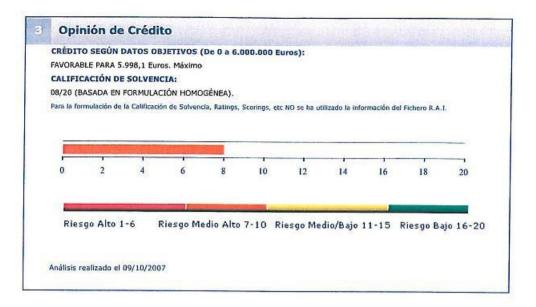
- LA EMPRESA FINALISTA DESCARTADA CORPIMO. OFRECE UNA SOLVENCIA DE RIESGO MEDIO BAJO (TRAMO AMARILLO), UNA FACTURACIÓN **20 VECES SUPERIOR** :AL PRESUPUESTO CONFIADO, (ONCE MILLONES €),UN MARGEN DE CONCESIÓN CREDITICIA DE 269.000 €, UNA SEDE SOCIAL ACTIVA, UNA NUMEROSA RELACIÓN DE REFERENCIAS Y EL MISMO PRESUPUESTO.
- → SOLVENCIA DE ALTER : RIESGO MEDIO ALTO (TRAMO ROJO) EN SECUENCIA DE INCREMENTACIÓN, CON UNA CONCESIÓN CREDITICIA MAX. RECOMENDADA DE 5.900 €.
- → A QUIEN HEMOS CONFIADO 1.373.413 € (228 MILLONES DE Ptas) ? : A UNA EMPRESA CON UNA SEDE CERRADA EN UN CHALET HIPOTECADO, SIN IDENTIFICACIÓN EN UNA URBANIZACIÓN DE CAMBRILS, TARRAGONA, QUE NO RESPONDE AL TELÉFONO, SIN WEB, SIN DOSSIER DE PRESENTACIÓN, SIN REFERENCIAS, CON UN RIESGO M-ALTO DE IMPAGO ? CUALES HAN SIDO REALMENTE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN ...?

ADJUDICACIÓN OBRAS LOCAL COPC

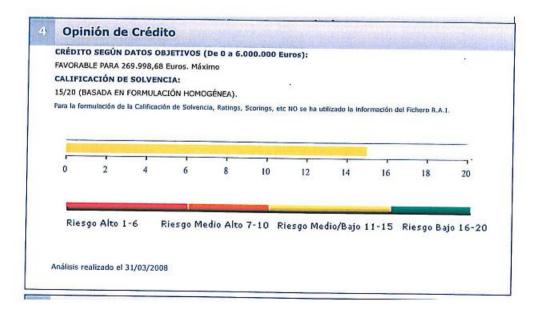
Corpimo 2006 = 1.880 M ptas; Obras COPC = 210 M ptas; Alter 2006 = 85 M ptas



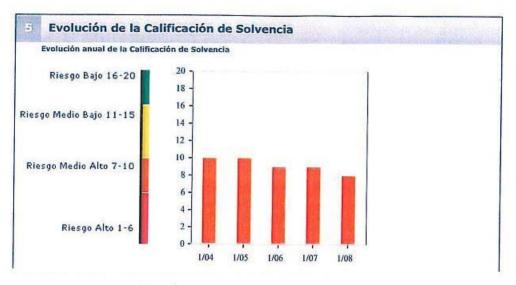
Alter Piscinas



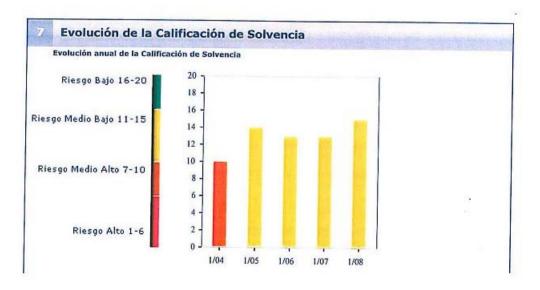
Corpimo



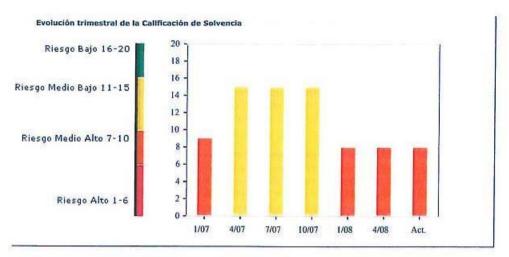
Alter Piscinas



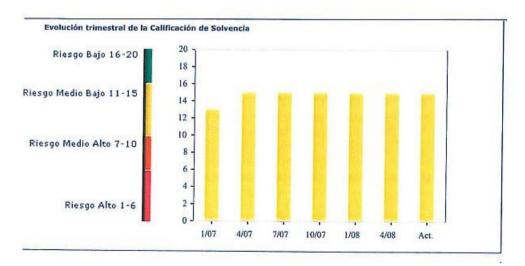
Corpimo



Alter Piscinas



Corpimo



REFERENCIAS DE CORPIMO

REFERENCIAS CORPIMO

Extraídas directamente del mismo informe Gabinete Jurídico Barbero Bonastre Adjudicació d'obres per concurs o subhasta pública:

- 1.- Obra per el centre de transfusió i banc de teixits
- 2.- Obres de millora i acabats interiors i de tancament de façanes del Hospital Universitari de la Vall d'Hebrón
- 3.- Construcció del centre de atenció primària (CAP).
- 4.- Construcció vivendes, places d'aparcament, i locals per Incasol.
- 5.- Obres d'adequació d'un nou Cap a Cerdanyola del Vallès
- 6.- Obres de reforma de les consultes externes del Consorci Sanitari de l'Alt Penedès
- 7.- Obres de construcció d'edificació auxiliar provisional de la UAB.
- 8.- Execució d'obres de reforma i ampliació del Centre d' Educació Infantil i Primària Saltells de Cerdanyola del Vallès
- 9.- Obres de reforma de la segona planta del antic Hospital de Sant Jaume del Consorci Sanitari del Maresme
- 10.- Execució d'obres de reforma a l'àmbit metropolità depenent dels Serveis Territorials de Barcelona
- 11.- Obres d'ampliació de l'Hospital Comarcal de l'Alt Penedès

REFERENCIAS ALTER PISCINAS

No constan





Domicilio social de Alter Piscinas urbanización Vilafortuny Cambrils Tarragona



LOS ASESORES RECOMIENDAN : CORPIMO

INFORME DE LOS ASESORES EXTERNOS (12-9-2007), SIN CONTEMPLAR A LA EMPRESA ALTER, RECOMIENDAN CLARA Y EXPRESAMENTE A CORPINO COMO...

(DEL LITERAL) EMPRESA MÁS SÓLIDA EN SU ÁMBITO, MÁS ANTIGUA, CON UN RIESGO MÍNIMO DE IMPAGO, UN CAPITAL DE 60.000 EUROS - OFRECIENDO FUENTES DE FINANCIACIÓN BANCARIA Y AVALES

FINAL DE ESTE MISMO INFORME ...: (DEL LITERAL)

"SE CONSTATA QUE EL PRESUPUESTO DE CORPIMO PRESENTA UNA SISTEMÁTICA EXPOSITIVA MUY COMPRENSIBLE, UNA PRESENTACIÓN MÁS CUIDADA Y EN SU CONJUNTO ESTÁ DOTADO DE UNA MAYOR RIGUROSIDAD".

"ADEMÁS CORPIMO YA HABÍA EFECTUADO - <u>DE MANERA ÓPTIMA-</u> ÉL CAPITULO DE DERRIBO DEL LOCAL."

ACTAS CONTRADICTORIAS

DE JUNTA DE GOBIERNO Y DE JUNTA PERMANENTE.

Sesión de Junta de Gobierno (JG) de 3-10-2007 Acta nº 437

Local : Se informa que se ha aprobado a la empresa ALTER para que lleve a cabo la reforma del nuevo local.

Sesión de Junta permanente. (JP) de 7-11- 07 Acta nº 438 20 horas

Adjudicación de obra; tras debate y a la demanda del decano se somete a votación FAVORABLE

POR MAYORIA la elección de Alter como empresa que llevará a término las obras de reforma

del nuevo local.

Nota : Resulta contradictoria en el tiempo la notificación a la **Junta de gobierno (acta 437)** de la selección de Alter el 3 del 10, y la votación el 7 del 11 (<u>un mes más tarde</u>) de la **Junta permanente (acta 438)** para decidir la elección de la empresa Alter, ya designada.

En esta votación llama la atención la abstención del decano (*)
Articulo 27 de la ley 30-92 Cuando los miembros del órgano voten en contra o se abstengan,
quedaran exentos de la responsabilidad que en su caso pueda derivarse de los acuerdos
tomados.

Sesión de Junta de Gobierno de 28 -11 - 2007 Acta nº 438 (extraordinaria) 21,30 Local. El responsable de la interlocución del local notifica que llegaron a la selección última dos finalistas, y que se selecciona a Alter Piscinas, como empresa que ofrece mayor seguridad en la realización de la obra......

Nota ; El responsable de la selección/interlocución con Alter , seria además de Psicólogo profesional de la construcción y viviría en Tarragona.?.

ALTER CONTRATA ATISAE?

- → EN EL RESUMEN DE LAS GESTIONES DEL NUEVO LOCAL DEL COPC SE EVIDENCIA COMO UN LOGRO EL HABER CONSEGUIDO CONTRATAR A COSTE CERO PARA EL COPC UNA EMPRESA DE CALIDAD (ATISAE) QUE CONTROLARÁ EL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA DE ALTER QUIEN ASUMIRÁ "DIRECTAMENTE" EL COSTE DE ESTE CONTROL
- → LOS PROFESIONALES CONSULTADOS A ESTE RESPECTO INDICAN QUE ÉSTA NO ES UNA BUENA PRÁCTICA, Y MENOS EN EL SECTOR PÚBLICO EN LA MEDIDA EN QUE PUEDE EMPAÑAR LA NECESARIA TRANSPARENCIA Y NITIDEZ DE LA GESTIÓN SOBRE CONTRATACIONES EXTERNAS. DONDE QUEDA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA ?
- → ES EL PROMOTOR QUIEN DEBE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION Y EL PAGO DE LAS EMPRESAS DE CONTROL DE CALIDAD Y EN TODO CASO, NEGOCIAR Y DEDUCIRLAS DE SU PRESUPUESTO CON LA EMPRESA SUPERVISADA
- →EL COSTE CERO PARA EL PROMOTOR (COPC) SUPONE EN REALIDAD UNA PÉRDIDA DE ASCENDENCIA PARA ÉL Y UNA PÉRDIDA DE INDEPENDENCIA PARA LA CONTROLADORA.
- →LOS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA COMPRENDERÁN MUY BIEN LA DINÁMICA QUE SE DEBE DE APLICAR EN UN TIPO DE CONTRATACION QUE SUPONE UNA EVALUACION/SUPERVISIÓN.

CONTROLES DE CALIDAD

Habitualmente ; rol de la dirección facultativa ¿...?

HABITUAL ATÍPICO

